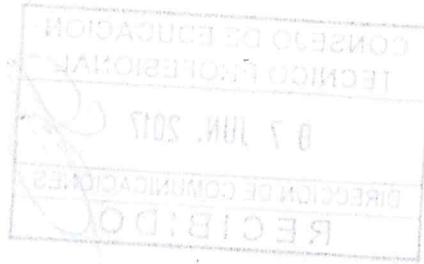




Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



Exp. 766/17

C. 279/17

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 06 de junio de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 06/06/17 (Acta N° 103), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Ampliar el VISTO y el numeral 1) de la Resolución N° 738/17 – Acta N° 95 de fecha 05/04/17, estableciendo que el Llamado a Aspiraciones, para cumplir funciones de Asistente de Gestión de Calidad con 20 horas semanales de labor, con carácter Interino, es para la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos – Carmelo.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

